

ACTA N° 018 INSTALACION MESA TECNICA

Fecha:	11/10/2015
Hora:	2:00 P.M.
Lugar:	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
AGENDA:	
1.	Verificación de quórum.
2.	Regulación de la Jornada Laboral y el Plan Piloto en RM Bogotá
3.	
4.	

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
1.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los asistentes. • Intervención del Coronel Rosas: Prueba Piloto en el marco de los acuerdos Colectivos entre los trabajadores del INPEC y el Gobierno Nacional. En ninguna parte del mundo existe una jornada laboral tan inhumana, y extensa como la del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, motivo por el cual se ve la importancia de ajustar los turnos, en otras partes del mundo las jornadas son diferentes (Caso Perú –Jornadas de 24 x 48 horas). <p>El plan piloto es un insumo para demostrar la necesidad de la ampliación de la planta de personal.</p> <p>Se presentó la situación coyuntural en la RM Bogotá de ingreso de personal del ingreso de 40 unidades (alumnas), por cuanto la reclusión lo necesitaba y no con el fin de cumplir el plan piloto. Como Comandante Superior es satisfactorio que el proceso se lleve a cabo y los Oficiales son los primeros que están de acuerdo en la modificación de la jornada pero con muchísima responsabilidad.</p> <p>El comité ejecutor se conformó con varios capitanes y tenientes llevando el control y presentando informes de seguimiento.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras de la Directora de la RM Bogotá. Se está dando cumplimiento a

ACTA N° 018 INSTALACION MESA TECNICA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

la Directiva, se realizó balance del plan piloto. En la jornada 24 x 48 se presentaron novedades. Se elaboró oficio dirigido al Director General y a la mesa, solicitando la ampliación de la jornada laboral 12 x 24 que termina en noviembre hasta el proximo 20 de enero. Se requiere el personal y los cuadros de mando específicos.

- Palabras de la Comandante de Vigilancia de RM Bogotá: Se conformaron tres compañías, a) turno de 12 x 24 con excelentes resultados para los funcionarios. 21 de octubre se dio inicio al segundo ciclo con turnos de 24 x 48. La fuerza efectiva son 34 o 35 unidades por turno.

Se han presentado falencias en los turnos de 24 x 48 y fue necesario pedir apoyo para los desplazamientos. Se presentan beneficios tanto para los internos como para los funcionarios. Conclusión el turno más benéfico es de 12 x 24.

Intervención del señor Nelson Barrera solicita cifras y datos técnicos respecto a por qué se llega a la conclusión y a los resultados presentados.

- Palabras del Capitán Gutiérrez. Agradecimiento para los funcionarios que aportaron en la implementación del plan piloto en la RM Bogotá, tanto la Directora, como los cuadros de mando y en general el Cuerpo de Custodia y Vigilancia adscrito.

El capitán Gutiérrez informa que se realizó la medición de implementación de la prueba piloto en un ambiente psicológico y en un ambiente técnico.

Explicará los resultados desde el aspecto técnico a través de una presentación de cuadros Excel, donde se verifico y registro el seguimiento a los turnos de 12 x 24. Indica que el personal mínimo requerido para el funcionamiento de la RM Bogotá es de 174 unidades y cuadros de mando.

Manifiesta que se presentan coyuntura en la RM por los desplazamientos de Hospitales y URI, se conformaron tres (03) compañías.

A partir de una reunión con los cuadros de mando se determinó un listado que contenía los servicios mínimos y el personal necesario para cubrir las necesidades de la RM Bogotá.

Concluye que en el turno de 12 x 24 del 100% mínimo requerido para operar se cumplió con el 84.68%. Aclara que una compañía está compuesta por oficiales, suboficiales, vacaciones y demás novedades.

ACTA N° 018 INSTALACION MESA TECNICA

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La compañía A, tuvo 39 unidades más 7 novedades.

La compañía B, tuvo 12 novedades más 39 unidades (2 oficiales)

La compañía C, tuvo 45 unidades y suboficial.

En consecuencia la fuerza media promedio fue de 46 unidades x 15.32%.
 Genera que falten 21 unidades de guardia para cumplir el plan piloto.

- Palabras de la Teniente Jenny Casas, quien informa los avances de la medición del ambiente psicológico en la R.M Bogotá a partir de la implementación del plan piloto de la jornada laboral.

Refiere la Teniente que los resultados son parciales pues aún se están realizando la investigación y que posteriormente presentara los informes finales. Se realizó prueba de ambiente laboral en el turno de 24*24 y se evidenció un alto nivel de estrés laboral.

Se está alimentando una matriz DOFA por cada compañía para evidenciar los avances y realizar las mediciones.

Respecto al Turno de 12 x 24, se evidencio por información obtenida por entrevistas y manifestaciones de los funcionarios que dicha jornada permitió la oportunidad de fortalecer los vínculos con la familia e hijos. Se consultó el tema con la oficina de Derechos Humanos y se encontró mejor disposición para el cumplimiento de sus labores y mejor dispuestas con el horario señalado.

En una jornada de 12 x 24 los funcionarios prestan sólo 2 servicios, mientras que en una jornada de 24 x 48 prestan 3 o más servicio. Informa además que los permisos estudiantiles no se ven afectados con la jornada implementada y se han respetado.

- Palabras del señor Ray. Solicita la definición e inclusión de todas las variables, y un punto de comparación entre las jornadas para poder tomar una decisión definitiva.

El capitán Gutiérrez interviene para decir que todas las variables fueron tenidas en cuenta e invita a aportar para la construcción del estudio e impacto de las jornadas.

- Palabras del señor Nelson Barrera: Solicita que el plan piloto en la R.M continúe, muchas personas y funcionarios están a la expectativa del proceso.

ACTA N° 018 INSTALACION MESA TECNICA

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	<p>Se afectaría la credibilidad si se levantara el plan piloto. Informa que no se realizó la invitación para la construcción de matrices, encuesta o entrevistas, cuáles fueron los tipos de encuestas aplicadas, en que hora del día se realizó la encuesta por cuanto considera esto importante. Indica que si se presentan ausentismos es necesario activar el proceso disciplinario.</p> <p>Indica que es necesario centrarse en la estadística y en los estudios, se hace la comparación con la cárcel distrital donde las condiciones son diferentes, tienen la infraestructura, el personal suficiente y no tienen sobrepoblación. Manifiesta que no se debe inducir un horario determinado cuando no se ha terminado el proceso. Solicita para finalizar que el plan piloto no sea desmontado y por el contrario que sea indefinido.</p> <p>Informa que existen solicitudes de otros establecimientos que piden la implementación del plan piloto, sistemática y progresivamente. Por ultimo felicita a los cuadros de mando y dragoneantes del RM Bogotá por el desarrollo del plan piloto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención del Coronel Rosas: Indica que en la mesa de trabajo está una parte de la administración, no se puede tomar la decisión comoquiera que es necesario elevar la solicitud a la alta dirección para ampliar los periodos de la prueba piloto. <p>Indica que ha conocido por diferentes fuentes y por entrevistas personales que se han visto mejoras en los funcionarios. Propone que la directora y los cuadros de mando asuman el riesgo de continuar, asuman la responsabilidad y es importante y necesario presentar la solicitud al Director General.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interviene el señor Nelson Barrera: Indica que si es posible presentar la solicitud por cuanto están presente los dos (02) coroneles de la Dirección. Solicita que sea citado el General para plantear y argumentar la propuesta. • Intervención del Coronel Medina: Comparte en primer lugar lo manifestado por el Coronel Rosas a partir de los resultados parciales no es posible tomar una decisión final sin conocer los resultados del otro modelo. Así mismo indica que también se encuentra de acuerdo con las medidas siempre y cuando sean en beneficio del bienestar laboral de los funcionarios. • Intervención del señor Nelson Barrera: Indica que el turno de 24 x 48 viene de un período más largo, es posible evaluar y lo que se busca es no dilatar, no

ACTA N° 018 INSTALACION MESA TECNICA

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	<p>realizar un corte o suspensión de la jornada 12 x 24 para presentar a la Dirección General. Solicita continuar con el turno de 12 x 24 hasta tanto se tome la decisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención del Teniente Daniel Bernal: Indica que con cualquiera de los modelos planteados la jornada laboral disminuye el número de horas al mes a 280 horas, mientras ahora se están realizando 360 o 380 horas, por lo que permite la dignificación del trabajo. Informa que lo normal son compañías de 40 unidades más cuatro auxiliares. Presenta como beneficios la reducción del ausentismo laboral, es necesario tener en cuenta lo que sucedía antes en el turno de 24 x 24. • Intervención del señor Horacio: Informa que al inicio del plan piloto se dijo que existían 41 unidades de guardia. En la RM Bogotá se presentaba un déficit de 35 unidades. Indica que toda Colombia está observando lo que sucede en la RM Bogotá. Está en pro de la regulación laboral. Según la Ley 489 de 1998, el INPEC es un establecimiento público y es el nominador quien lo decide. <p>Indica que no quiere esperar al 20 de noviembre porque para esa fecha no existe mesa técnica. Solicita que sean las organizaciones sindicales quienes también estén presentes en la presentación al General, así mismo refiere que la regulación de la jornada laboral es progresiva.</p> <p>Señala además que sería importante poder determinar el impacto de la jornada en un establecimiento donde existan más hombres por ejemplo La Modelo.</p> <p>Solicita que la solución podría ser la ampliación de la Directiva. Teniendo en cuenta que el Director General puede tomar la decisión. Resalta la presentación en forma matemática de lo que sucedió en la RM. Es necesario hacer los ajustes y las correcciones del proceso, Recuerda que se está haciendo historia para normalizar la jornada laboral. El mensaje que se enviaría si se suspende el proceso sería de fracaso. Solicitaría que se informe una fecha clara para realizar la reunión con el General y conocer su respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención del Coronel Medina: Indica que explicara al General, y se hará la presentación, es necesario realizar el agendamiento de la reunión con la Secretaria del Director General.

ACTA N° 018 INSTALACION MESA TECNICA

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención del señor Ray: Solicita que la cita con el Director, se realice dentro de los 8 días siguientes. <p>Indica además que en la minuta de guardia de Neiva, el Director tiene inhabilidad, además que por orden del Director un interno pasa a recibir visitas a una oficina, además en horarios no establecidos y en horas nocturnas.</p> <p>Solicita que por dichas conductas es necesario apartar al Director de Neiva y conocer que se ha hecho frente a las denuncias.</p> <p>Respecto del establecimiento de Garagoa informa que tiene 3 videos: Uno de un canino que está en malas condiciones, dos un video que muestra a un interno vestido de mujer y punto tres un funcionario con problemas psiquiátricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención del señor Horacio: Informa que él también se dirigirá a Noticias Uno para hacer la denuncia respecto del comportamiento de algunos directores que permiten la salida de internos sin vigilancia. <p>Informa además que para realizar la encuesta Psicosocial se cuente con el apoyo de la ARL Positiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención de la señora Elsa Paéz: Considera además que hacen falta cuadros de mando. <ul style="list-style-type: none"> • Intervención de una funcionaria del CCV de la RM Bogotá: En primer lugar agradece que se haya tenido en cuenta al Establecimiento para la implementación de la prueba piloto. Se han visto los beneficios para las internas y también para las funcionarias del Cuerpo de custodia con los horarios implementados en la prueba piloto. <p>Desde que se inició el plan piloto la responsabilidad se ha mantenido, indica que en un principio se informó que iban a enviar 51 unidades y solo enviaron 37 unidades.</p> <p>Se realizó la optimización del recurso humano, se presentan también muchas novedades, por ejemplo se realizó incautación de drogas pero por ese hecho se aumentaron los servicios.</p>

ACTA N° 018 INSTALACION MESA TECNICA

DESARROLLO DE LA AGENDA:	
	<p>En nombre de los compañeros de la RM solicita continuar con el plan piloto por lo menos hasta el 20 de enero.</p> <p>Teniendo en cuenta que en cumplimiento de la Directiva después del 20 de noviembre no podrían seguir implementando el plan piloto, dentro de los beneficios están la mejora en el servicio y los beneficios obtenidos, al optimizar el descanso y el recurso humano, por lo que solicita que la decisión sea tomada antes del 20 de noviembre de 2015.</p> <p>Intervención del señor Ángel (Minjusticia): Solicita invitar al Ministerio y a la Presidencia a la Reclusión de Mujeres de Bogotá para conocer como se ha desarrollado la implementación del plan piloto. La Directora de la Reclusión informa que para el martes próximo es posible adelantar la reunión.</p> <p>Intervención del señor Barrera: Solicita que se indique la fecha exacta en que se va a realizar la ampliación de la Directiva.</p> <p>Intervención del Coronel Medina: Informa que el día de mañana (13 de noviembre), se hablara con el Director General para concretar la fecha.</p> <p>Intervención del Coronel Rosas: Indica que es necesario hacer la exposición al General, sin embargo aclara que él considera que es posible ampliar la fecha.</p>

COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none"> • El delegado del Ministerio de Justicia informa que el día de mañana (13 de noviembre), a las 4:00 pm tiene información de la fecha en la que el General concederá la cita.

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA

ACTA N° 018 INSTALACION MESA TECNICA

ASISTENTES:		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA

